



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 105/2024

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las once horas con cincuenta minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticuatro.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 104/2024, de fecha uno de octubre del año dos mil veinticuatro, presentada por

mediante la que requiere "Ingresos trimestral de exportaciones de servicios de Call Center, período primer trimestre de 2023 al segundo trimestre de 2024 (en millones de US\$)", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, **CONSIDERANDO**:

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i), j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento del Sector Externo de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado remite cuadro que contiene "Ingresos trimestrales de exportaciones de servicios de Call Center, período primer trimestre de 2023 al segundo trimestre de 2024 (en millones de US\$)".





## BANCO CENTRAL DE RESERVA

### INGRESOS POR EXPORTACIONES DE SERVICIOS DE CALL CENTER En millones de dólares

	Comunicaciones	Soporte técnico	Ventas varias	Viajes	Financieros	Monitoreo carga	Outsourcing personal	Otros	TOTALES
I/2023	17.51	75.28	19.83	14.04	16.55	6.93	0.15	2.92	153.21
II/2023	16.12	76.56	31.52	16.49	16.88	6.53	0.15	3.23	167.47
III/2023	17.41	77.44	40.01	14.29	15.89	5.25	0.15	3.36	173.79
IV/2023	15.58	80.11	46.28	18.12	13.24	6.37	0.10	3.91	183.71
I/2024	15.97	73.21	42.78	17.65	15.73	5.45	0.15	3.96	174.91
II/2024	15.19	78.22	35.46	16.57	15.75	5.08	0.15	3.98	170.39

Fuente: Banco Central de Reserva  
Departamento del Sector Externo

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; RESUELVE: proporciónese la información requerida por en consecuencia, ENTREGUESE a través de correo electrónico información que contiene "Ingresos trimestral de exportaciones de servicios de Call Center, período primer trimestre de 2023 al segundo trimestre de 2024 (en millones de US\$)". NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información